

 Vigilada Mineducación	INVESTIGACION	CÓDIGO	PR-IN-03
	SOLICITUD DE SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS A UN SEGUNDO IDIOMA	VERSIÓN	01
FECHA		20/04/2018	
PÁGINA		1 de 3	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Líder de Investigación	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. OBJETIVO

Facilitar a los docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander la traducción de artículos a un segundo idioma para la publicación en revistas científicas reconocidas de alto impacto para su publicación.

2. ALCANCE

Este procedimiento será aplicado por la Vicerrectoría Asistente de Investigación para avalar la traducción del artículo al segundo idioma para su publicación en una revista científica reconocidas de alto impacto.

3. RESPONSABLE

Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.

4. DEFINICIONES

4.1 Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación.

4.2 Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

4.3 Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

5. CONTENIDO


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	<p>SOLICITUD Y ENTREGA DE REQUISITOS</p> <p>Presentar en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, el Formato FO-IN-24 SOLICITUD DE TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS A UN SEGUNDO IDIOMA. Las obras a presentar deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser originales e inéditas • El contenido de la obra debe elaborarse en formato de procesador de texto Word, (.doc o .docx) y debe entregarse en medio óptico (CD). 	Autor(es)	<p>CD</p> <p>FO-IN-24 Solicitud de Traducción de Artículos a un Segundo Idioma</p>

Copia No Controlada

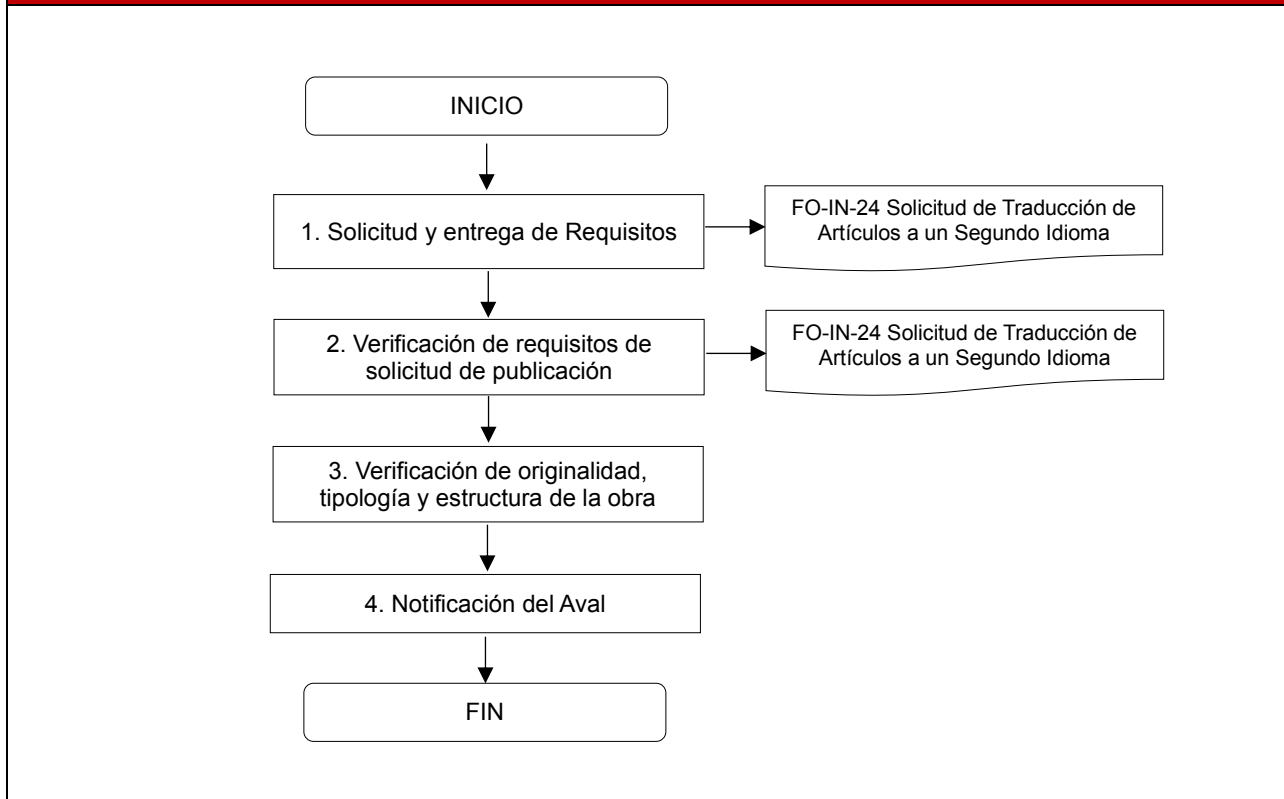
	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-03	
	SOLICITUD DE SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS A UN SEGUNDO IDIOMA		VERSIÓN	01	
			FECHA	20/04/2018	
			PÁGINA	2 de 3	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	<p>SOLICITUD Y ENTREGA DE REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar los datos de la revista donde se sometió o será sometido el artículo a proceso de evaluación para publicación <p>NOTA: La Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión no recibirá: obras incompletas, escritos a mano o ilegibles.</p>	Autor(es)	CD FO-IN-24 Solicitud de Traducción de Artículos a un Segundo Idioma
2	<p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SOLICITUD DE PUBLICACIÓN</p> <p>La Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión verificará y dejará constancia escrita del cumplimiento de requisitos mediante el diligenciamiento del formato FO-IN-24 SOLICITUD DE TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS A UN SEGUNDO IDIOMA</p>	Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión	FO-IN-24 Solicitud de Traducción de Artículos a un Segundo Idioma
3	<p>VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD, TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA OBRA.</p> <p>La Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión realizará la verificación de la originalidad de la obra haciendo uso de herramienta anti plagio, así mismo la verificación de tipología y estructura de la obra. El resultado de esta revisión quedará consignado en un informe el cual es arrojado por el Software Anti plagio</p> <p>Nota. Si la obra registra un grado de originalidad mínimo del 70%, la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión otorga aval para la traducción del artículo a un segundo idioma, de lo contrario se notificará al investigador que se rechaza la solicitud.</p>	Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión	Informe Software Anti plagio
4	<p>NOTIFICACIÓN DEL AVAL</p> <p>Una vez verificada la originalidad de la obra, se realiza la notificación al autor (es) del aval para la traducción del artículo radicado en la dependencia</p>	Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión	Oficio - Memorando

Copia No Controlada

	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-03
	SOLICITUD DE SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS A UN SEGUNDO IDIOMA		VERSIÓN	01
			FECHA	20/04/2018
			PÁGINA	3 de 3
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

6. FLUJOGRAMA



7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CODIGO	NOMBRE
INTERNO	FO-IN-24	Solicitud de Traducción de Artículos a un Segundo Idioma
	N/A	Oficio - Memorando
EXTERNO	N/A	Informe Software Anti Plagio

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	Versión Original	20/04/2018	Líder de Calidad